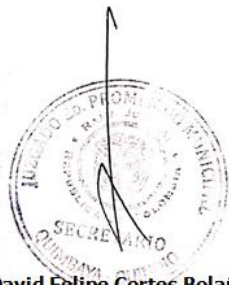


CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informando que obra memorial de solicitud de entrega de títulos judiciales. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 27 de junio de 2023


David Felipe Cortés Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ALVARO GAITAN MARTINEZ
DEMANDADO	DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE
PROVIDENCIA	AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00013-00

Veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código General del Proceso, se dispone la entrega de los títulos judiciales que existan en la cuenta de depósitos judiciales del Despacho, a favor de ALVARO GAITAN MARTINEZ o su apoderado judicial con facultad para recibir; de la misma manera se dispone en lo sucesivo la entrega de los dineros que se retengan, hasta cubrir la totalidad de la obligación y las respectivas costas.

NOTIFIQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ